



CAMARA DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO BAZKUNDEA

ganberak

información europea

SUMARIO

- JORNADA: RETOS, INCOGNITAS Y OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR SERVICIOS EUROPEO: LA DIRECTIVA BOLKENSTEIN
- ABIERTA CONVOCATORIA PARA APLICAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
- BRUSELAS LANZA CONVOCATORIAS PARA CONCEDER SUBVENCIONES EN EL CAMPO DE LA RED TRANSERUOPEA DE TRANSPORTE
- EL PARLAMENTO EUROPEO PROPONE REDUCIR AL 0,1 % LA CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL DE TRANSGÉNICOS
- OFERTAS DE COOPERACION EMPRESARIAL
- LEGISLACION COMUNITARIA

EIC Gipuzkoa

5/ 2007
Mayo 2007

JORNADA: RETOS, INCOGNITAS Y OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR SERVICIOS EUROPEO: LA DIRECTIVA BOLKENSTEIN

14 de junio, Salón de Actos de Cámara de Gipuzkoa

La Directiva Bolkenstein es la nueva directiva relativa a los Servicios en el Mercado Interior. El objetivo de esta directiva es impulsar el sector Servicios europeo, que representa el 70 % del empleo, facilitando la movilidad de actividades tales como: **distribución comercial, asesorías, mantenimiento, publicidad, agencias inmobiliarias, agencias de viajes, o alquileres de vehículos.**

La Cámara de Gipuzkoa ha organizado esta **jornada** con el objetivo de informar a empresas y profesionales sobre los retos, las incógnitas y oportunidades para el sector Servicios. La jornada tendrá lugar el 14 de junio por la mañana en el Salón de Actos de la Cámara. Se analizarán las líneas maestras de la directiva, la movilidad de trabajadores después de la directiva, las repercusiones en la distribución comercial y la proyección transfronteriza del sector Servicios guipuzcoano

Más información e inscripciones: <http://www.camaragipuzkoa.com/bolkenstein>

ABIERTA CONVOCATORIA PARA APLICAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La fecha límite para presentar las propuestas es el 23 de octubre de 2007

La Comisión Europea ha abierto una convocatoria de propuestas dirigida a aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a proyectos de innovación para la mejora de los procesos legislativos o el impulso de las pymes. La fecha límite para presentar las propuestas es el 23 de octubre de 2007.

El montante total para financiar las iniciativas presentadas es de 54 millones de euros. Los proyectos estarán relacionados con la aplicación de la TIC en tres ámbitos: servicios públicos eficaces en línea e interoperables, servicios de salud sostenibles en red; e iniciativas para resolver problemas de accesibilidad y envejecimiento de la población e inserción social. Otros de los proyectos llamados a concurso son aquellas que impulsen la utilización de estas tecnologías en las pymes.

Más información:

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_115/c_11520070525es00430043.pdf

http://www.aquieuropa.com/primeroportada_actualidad.asp?idNoticia=41809&n=1

BRUSELAS LANZA CONVOCATORIAS PARA CONCEDER SUBVENCIONES EN EL CAMPO DE LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE

El plazo para presentar las candidaturas finalizará el 20 de julio de 2007

La Comisión Europea ha lanzado convocatorias de propuestas para la concesión de subvenciones a iniciativas relativas a los proyectos de programas anual y plurianual en el campo de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) para 2007. El plazo para presentar las candidaturas finalizará el 20 de julio de este año.

Por un lado, la Dirección General (DG) de Energía y Transporte de la Comisión Europea ha llamado a concurso a aquellas entidades que quieran presentar sus iniciativas relacionadas con los objetivos prioritarios del proyecto de programa de trabajo anual para 2007. El importe total disponible para las propuestas seleccionadas es de 112,6 millones de euros.

Por otra parte, la DG ha lanzado otra convocatoria relativa al programa plurianual con vistas a la concesión de subvenciones durante el período 2007-2013 en cuatro ámbitos distintos. Los proyectos deberán versar sobre el desarrollo de la red transeuropea de transporte -con un importe de entre 4,9 y 5,3 millones de euros-; y la implementación de los sistemas de transporte inteligentes, sector de la gestión del tráfico aéreo

Más información:

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2007/c_115/c_11520070525es00420042.pdf

http://www.aquieuropa.com/primeroportada_actualidad.asp?idNoticia=41808&n=1

EL PARLAMENTO EUROPEO PROPONE REDUCIR AL 0,1 % LA CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL DE TRANSGÉNICOS

La resolución fue aprobada el 22 de mayo y tiene el objetivo de imponer normas más estrictas para la producción y el etiquetado de los productos ecológicos.

Los diputados se han mostrado favorables a reducir al 0,1% el umbral de contaminación accidental de organismos modificados genéticamente en los productos ecológicos. Además, han propuesto endurecer las normas de empleo de los servicios fitosanitarios y veterinarios y los controles de los bienes importados, al mismo tiempo que han promovido el empleo de un logo comunitario que vele por estos productos.

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2007-0061+0+DOC+XML+V0//ES&language=ES>

http://www.aquieuropa.com/primero_portada_actualidad.asp?idNoticia=41766&n=1

OFERTAS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

Selección de ofertas de cooperación empresariales incorporadas en la base de datos europea Business Cooperation (BCD)

- 200613546 Empresa búlgara especializada en la fabricación de productos de papel como pañuelos y papel higiénico busca distribuidores, agentes e importadores interesados en cooperación comercial.
- 200613528 Empresa búlgara especializada en la producción de hormigón busca cooperación comercial.
- 200613278 Empresa rumana especializada en logística, almacenaje y transporte internacional, distribución nacional y aduanas, busca cooperación comercial: socio para recogida y distribución de mercancías en los países de la U.E y otros países europeos.
- 200613430 Empresa rumana dedicada a la fabricación de casas de madera, busca cooperación técnica y de producción: cooperación tecnológica, acuerdos de producción recíproca, subcontratación.
- 200613318 Empresa italiana especializada en sistemas de automatización, relacionados con el sector energético y medioambiental, busca cooperación técnica.
- 200613547 Empresa italiana especializada en el diseño y fabricación de maquinaria para diferentes sectores: industria mecánica, electrotecnia, química, busca socios para cooperación comercial, transferencia tecnológica e investigación y desarrollo.
- 200613456 Fabricante polaco de casas de madera construidas con troncos, busca distribuidores y agentes para sus productos.
- 200613309 Empresa polaca especializada en la fabricación de barcos y embarcaciones de recreo, así como maquetas de barcos, busca oportunidades de subcontratación con el fin de fabricar barcos de acuerdo con las peticiones de los clientes.
- 200613254 Empresa austriaca especializada en maquinaria y productos metálicos, construcción de plantas industriales y leasing, se ofrece como distribuidora de productos de metalurgia en Austria.

Para más información sobre las ofertas y para inscripciones en la BCD contactar con eic@camaragipuzkoa.com

LEGISLACIÓN COMUNITARIA

Selección de legislación comunitaria publicada en mayo 2007.

➤ Directiva 2007/26/CE de la Comisión, de 7 de mayo de 2007, por la que se modifica la Directiva 2004/6/CE para prorrogar su período de aplicación (1) (Alimentación especial)

➤ Anuncio de inicio de una reconsideración por expiración de las medidas antidumping aplicables a las importaciones de cumarina originaria de la República Popular China

➤ Posición Común (CE) nº 6/2007, de 22 de marzo de 2007, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se determinan las normas generales para la concesión de ayudas financieras comunitarias en el ámbito de las redes transeuropeas de transporte y energía

➤ Reglamento (CE) nº 506/2007 de la Comisión, de 8 de mayo de 2007, por el que se imponen obligaciones en materia de realización de pruebas y de comunicación de datos a los importadores o fabricantes de determinadas sustancias prioritarias de conformidad con el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo sobre evaluación y control del riesgo de las sustancias existentes

➤ Varias correcciones de errores de reglamentos relativos a la homologación de vehículos

➤ Reglamento (CE) nº 508/2007 del Consejo, de 7 de mayo de 2007, por el que se abren contingentes arancelarios para la importación en Bulgaria y Rumania de azúcar de caña en bruto destinado a las refinерías en las campañas de comercialización de 2006/07, 2007/08 y 2008/09

➤ Reglamento (CE) nº 519/2007 del Consejo, de 7 de mayo de 2007, que modifica el Reglamento (CE) nº 527/2003 por el que se autoriza la oferta y la entrega para el consumo humano directo de determinados vinos importados de Argentina que pueden haber sido sometidos a prácticas enológicas no previstas en el Reglamento (CE) nº 1493/1999

➤ Reglamento (CE) nº 530/2007 del Consejo, de 8 de mayo de 2007, que modifica el Reglamento (CE) nº 2007/2000 por el que se introducen medidas comerciales excepcionales para los países y territorios participantes o vinculados al Proceso de estabilización y asociación de la Unión Europea

➤ Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 1472/2006 del Consejo, de 5 de octubre de 2006, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de determinado calzado con parte superior de cuero procedentes de la República Popular China y de Vietnam

➤ Corrección de errores de la Decisión 2005/360/CE de la Comisión, de 26 de abril de 2005, por la que se establecen criterios ecológicos y los requisitos de evaluación y verificación correspondientes para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a los lubricantes

➤ Reglamento (CE) nº 556/2007 de la Comisión, de 23 de mayo de 2007, que modifica el Reglamento (CE) nº 1622/2000, que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, e introduce un código comunitario de prácticas y tratamientos enológicos

➤ Reglamento (CE) nº 557/2007 de la Comisión, de 23 de mayo de 2007, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1028/2006 del Consejo, sobre las normas de comercialización de los huevos

➤ Reglamento (CE) nº 560/2007 de la Comisión, de 23 de mayo de 2007, que modifica el Reglamento (CE) nº 883/2001 por el que se establecen las normas de aplicación del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo en lo que respecta a los intercambios

comerciales de productos del sector vitivinícola con terceros países

➤ Convocatorias de propuestas referentes a los programas de trabajo del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración

➤ Decisión de la Comisión, de 21 de mayo de 2007, que modifica la Decisión 2005/393/CE por lo que respecta a las zonas restringidas en relación con la fiebre catarral ovina o lengua azul *[notificada con el número C(2007) 2090]* (1)

➤ Acuerdo de transporte aéreo

➤ Directiva 2007/28/CE de la Comisión, de 25 de mayo de 2007, que modifica determinados anexos de las Directivas 86/363/CEE y 90/642/CEE del Consejo por lo que respecta a los contenidos máximos de residuos de azoxistrobina, clorfenapir, folpet, iprodiona, lambda-cihalotrina, hidracida maleica, metalaxilo-M y trifloxistrobina (1)

➤ Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión)

➤ Corrección de errores de la Directiva 2006/121/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, por la que se modifica la Directiva 67/548/CEE del Consejo, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas, para adaptarla al Reglamento (CE) nº 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos

➤ Reglamento nº 48 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE/ONU) sobre disposiciones uniformes relativas a la homologación de vehículos por lo que se refiere a la instalación de dispositivos de alumbrado y señalización luminosa

➤ Reglamento nº 51 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE/ONU) sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos de motor que tienen al menos cuatro ruedas, en lo que concierne al ruido

EIC Gipuzkoa es un servicio del Departamento de Información y Estudios de la Cámara de Gipuzkoa

Todos los documentos referenciados enlazan directamente al documento original. Si tiene algún problema con los enlaces remitidos póngase en contacto con nosotros.

Si no desea recibir Información europea, envíe un correo electrónico a eic@camaragipuzkoa.com con el siguiente contenido: borrar